

ACUERDO N° 2 6 7 7

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las ocho horas del día veintisiete de julio del año dos mil once, se reúnen la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el Sr. Presidente Dr. Ariel Gustavo Coll y los Sres. Ministros Dres. Héctor Tievas y Eduardo Manuel Hang, para considerar: PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA. En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes resoluciones: 1º) N° 328/11 (Sup.) Por la que se dispone autorizar a la agente Patricia María S. Gleria a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción los días 06 y 07 de Octubre del presente año para asistir al "III Congreso Argentino de Justicia y Tecnología" a llevarse a cabo en la ciudad de Salta; 2º) N° 345/11 (Sup.) Por la cual se autoriza al Dr. Miguel Ángel López a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción los días 07, 08 y 09 de Julio del presente año para asistir al "Encuentro Nacional sobre la Defensa Pública y Monitoreo de la Privación de Libertad de Niñas, Niños y Adolescentes en conflicto con la Ley Penal" a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires; 3º) N° 346/11 (Sec.Gob.Sup.) Por la cual se autoriza a la Dra. Claudia Angeloni a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción los días 07 y 08 de Julio del presente año, para asistir al "Encuentro Nacional sobre la Defensa Pública y Monitoreo de la Privación de Libertad de Niñas, Niños y Adolescentes en conflicto con la Ley Penal" a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires; 4º) N° 360/11 (Sec.Gob.Sup.) Por la cual se autoriza a la Dra. Claudia I. Carbajal Ziessenis a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción los días 27 y 28 de julio, 10, 11, 24, 25 y 31 de agosto, todos del presente año, para asistir al "Curso de Posgrado en Litigación Oral" a llevarse a cabo en la ciudad de Corrientes; 5º) N° 368/11, por la cual se prorroga a la Dra. Telma C. Betancur el usufructo de la Compensatoria de Feria Judicial Invernal del presente año, por razones de servicio; 6º) N° 352/11 (Sec.Gob.Sup.) Por la que se dispone que el Sr. Juez de Instrucción y Correccional N° 1 de la ciudad de Clorinda, Dr. Julio R. Mauriño usufructúe el descanso compensatorio correspondiente a la feria judicial de invierno a partir del día 1ro. y hasta el día 14 de agosto del corriente año; 7º) N° 113/11 (Sec.Gob.Adm.) Por la cual se decreta asueto judicial con suspensión de términos los días 25 y 26 de julio del año en curso para el Juzgado en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en Clorinda, a fin de posibilitar la mudanza al nuevo edificio alquilado; 8º) N° 116/11 (Sec.Gob.Adm.) Por la que se aprueban las liquidaciones de haberes correspondientes al personal de planta permanente del mes de julio de dos mil once, autorizando al Servicio Administrativo y Financiero a gestionar el pedido de fondos correspondiente; 9º) N° 117/11 (Sec.Gob.Adm.) Por la que se aprueban las liquidaciones de haberes correspondientes al personal de planta transitoria del mes de julio de dos mil once, autorizando al Servicio Administrativo y Financiero a gestionar el pedido de fondos correspondiente; 10º) N° 118/11 (Sec.Gob.Adm.) Por la que se aprueban las liquidaciones de haberes correspondientes personal de planta transitoria del Jurado de Enjuiciamiento del mes de julio de dos mil once, autorizando al Servicio Administrativo y Financiero a gestionar el pedido de fondos correspondientes. Todo lo cual ACORDARON: Tener presente y aprobar lo actuado. SEGUNDO: Curso "Herramientas comunicacionales y motivación en contexto de mediación": Y VISTOS: La invitación cursada por el Sr. Ministro del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Corrientes y Director del Centro de Mediación del Poder Judicial de Corrientes, Dr. Fernando Augusto Niz, dirigida a los Jueces de Paz de la Provincia para participar del Curso "Herramientas comunicacionales y motivación en contexto de mediación" a llevarse en el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Corrientes el día sábado 27 de agosto de 2011 desde las 08,00 horas hasta las 16,00 horas, adjuntando el

programa correspondiente, ACORDARON: Tener presente, agradecer la invitación formulada y dar difusión. TERCERO: Sr. Defensor de Pobres, Ausentes e Incapaces de Cámara Nº 1, Dr. Daniel Ricardo Barrere s/ Renuncia: Y VISTOS: La renuncia presentada por el Sr. Defensor de Pobres, Ausentes e Incapaces de Cámara Nº 1, Dr. Daniel Ricardo Barrere, en función de habersele concedido el beneficio jubilatorio, ACORDARON: Remitir la misma por Presidencia, mediante nota de estilo y en el momento oportuno, a la Honorable Legislatura Provincial a sus efectos. CUARTO: Sra. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Ciudad de Formosa, Dra. Giselle V. Drovandi s/ Pedido: Y VISTOS: Que la Sra. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Ciudad de Formosa, Dra. Giselle V. Drovandi, solicita se llame a concurso para cubrir el cargo de Jefe de Mesa de Entradas –Oficial Superior de Segunda- del Juzgado a su cargo, por la reciente promoción de la agente que ocupaba el mismo, y teniendo en cuenta el informe de la Dirección de Recursos Humanos, ACORDARON: Facultar a Presidencia a convocar a concurso para el cargo requerido, en los términos de la legislación vigente. QUINTO: Sra. Secretaria del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de Clorinda, doctora Jazmín de los Ángeles Cabral s/ Pedido: Y VISTOS: El pedido formulado por la Sra. Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de Clorinda, Dra. Jazmín Cabral, tendiente a que se llame a concurso para cubrir el cargo de Jefe de Mesa de Entradas –Oficial Superior de Segunda- del Juzgado citado y teniendo en cuenta el informe de la Dirección de Recursos Humanos, ACORDARON: Facultar a Presidencia a convocar a concurso para el cargo requerido en los términos de la legislación vigente. SEXTO: Expte. Nº 05 – Folio Nº 80 – Año 2011 (Sup.) Llamado a Concurso para cubrir cargo de Ujier: Y VISTOS: Las actuaciones tramitadas en el expediente Nº 05 – Folio Nº 80 – Año 2011, formado con motivo del llamado a concurso para cubrir el cargo de Ujier (Jefe de Departamento) del Poder Judicial; que habiéndose cumplido todas las etapas del concurso, obra a fs.108 el informe de Secretaria sobre el orden de mérito resultante, el cual ya fue publicado dentro del plazo reglamentario; que siendo así corresponde la designación de la agente Mirta Griselda Miranda, por haber obtenido el mayor puntaje final; ACORDARON: Designar a la agente Mirta Griselda Miranda en el cargo de Ujier (Jefe de Departamento) del Poder Judicial de la Provincia a partir del día primero de agosto del año en curso. Notifíquese a la interesada, tomen conocimiento quienes corresponda, hágase saber al Consejo Profesional de la Abogacía y publíquese en la página web del Poder Judicial. SEPTIMO: Expte. Nº 66 – Folio Nº 76 – Año 2010 Llamado a Concurso para cubrir cargo de Oficial Superior de Primera –Jefe de Mesa de Entradas– del Excmo. Tribunal de Familia: Y VISTOS: Las actuaciones tramitadas en el expediente Nº 66 – Folio Nº 76 – Año 2010, formado con motivo del llamado a concurso para cubrir el cargo de Jefe de Mesa de Entradas (Oficial Superior de Primera) del Excmo. Tribunal de Familia, que habiéndose cumplido todas las etapas del concurso, obra a fs.341 el informe de Secretaria, sobre el orden de mérito resultante, el cual ya fue publicado dentro del plazo reglamentario; que siendo así corresponde la designación de la agente Blanca Almirón por haber obtenido el mayor puntaje final; por lo que ACORDARON: Designar a la agente Blanca Almirón en el cargo de Jefe de Mesa de Entradas (Oficial Superior de Primera) del Excmo. Tribunal de Familia, a partir del 1º de Agosto de 2011. Tomen conocimiento quienes correspondan. OCTAVO: Sr. Juez de la Sala Primera del Excmo. Tribunal del Trabajo, Dr. Eduardo Dos Santos s/ Pedido: Y VISTOS: El pedido formulado por el Sr. Juez de la Sala Primera del Excmo. Tribunal del Trabajo, Dr. Eduardo Dos Santos, tendiente a que se le conceda una prórroga en el plazo para dictar sentencia en el expediente Nº 71–Año 2.011, caratulado “Vitale Liliana Elizabeth c/ Pingross SA y/u Otros s/Apelaciones de Jdos. de Primera Instancia de la 2ª y 3ª Circ.”, fundado en la complejidad de la causa y el plazo conjunto que establece la Ley 639, ACORDARON: Conceder una prórroga de quince (15) días al Sr. Juez de la Sala Primera del

Excmo. Tribunal del Trabajo, Dr. Eduardo Dos Santos, para dictar sentencia en los autos mencionados. NOVENO: Sra. Juez de la Sala Tercero del Excmo. Tribunal del Trabajo, Dra. Olga Inés Olmedo s/ Pedido: Y VISTOS: El pedido de personal administrativo que formula la Sra. Juez de la Sala Tercera del Excmo. Tribunal del Trabajo, Dra. Olga Inés Olmedo, y el informe de la Dirección de Recursos Humanos, ACORDARON: Facultar a Presidencia a convocar dos (2) aspirantes de la Lista de Orden de Mérito vigente del Escalafón Administrativo para la Primera Circunscripción Judicial. Al pedido de personal de maestranza, no ha lugar en función de la cantidad de agentes del Escalafón Obrero y Maestranza del Excmo. Tribunal del Trabajo. DECIMO: Sras. Defensoras Oficiales de Cámara Nº 1 y Nº 2, Dra. Claudia Carbajal Ziessenis y Claudia Angeloni s/Pedido: Y VISTOS: El pedido de personal administrativo que formulan en forma conjunta las titulares de las Defensorías Oficiales de Cámara, Dra. Claudia Carbajal Ziessenis y Claudia Angeloni, los motivos invocados y la elevación que realiza el Sr. Procurador General, compartiendo los argumentos expuestos, ACORDARON: Facultar a Presidencia a convocar a dos (2) aspirantes de la Lista de Orden de Mérito del Escalafón Administrativo vigente para la Primera Circunscripción Judicial. DECIMOPRIMERO: Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial Nº 3 Dra. Judith Sosa de Lozina s/Pedido: Y VISTOS: El pedido formulado por la Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial Nº 3 Dra. Judith Sosa de Lozina tendiente a que se efectivice la designación de la abogada Silvia Noemí Paniagua como Secretaria Relatora del Juzgado a su cargo, quien ya se viene desempeñando en el mismo y reúne los requisitos de la reglamentación vigente, teniendo a la vista el informe de la Dirección de Recursos Humanos que acredita tales extremos, ACORDARON: Hacer lugar como se solicita y designar a la abogada Silvia Noemí Paniagua como Secretaria Relatora del Juzgado Civil y Comercial Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del primero de agosto de 2011, en los términos de la Acordada 2.598 punto décimo séptimo; facultando a Presidencia a suscribir el contrato correspondiente. DECIMOSEGUNDO: Sra. Juez en lo Civil y Comercial Nº 2 s/ Pedido: Y VISTOS: El pedido de personal formulado por la ex titular del Juzgado Civil y Comercial Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. Vanessa Boonman, (actualmente Juez de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial) y en atención al informe de la Dirección de Recursos Humanos, ACORDARON: Téngase presente. DECIMOTERCERO: Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial Nº 6, Dra. Patricia Lugo s/Pedido: Y VISTOS: El pedido de personal formulado por la Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial Nº 6, Dra. Patricia Lugo, solicitando se cubra la vacante que se produjera con la desafectación de la agente Elisa Fernández producida en Junio de 2010, pero atendiendo a que del informe de la Dirección de Recursos Humanos surge que en fechas posteriores, se incorporaron dos nuevos agentes al mismo Juzgado, ACORDARON: No hacer lugar a lo solicitado. DECIMOCUARTO: Sr. Juez de Instrucción y Correccional Nº 1 Dr. Rubén Antonio Spessot s/ Pedido: Y VISTOS: El pedido de personal administrativo que formula el Sr. Juez de Instrucción y Correccional Nº 1, Dr. Rubén Antonio Spessot, atendiendo a los fundamentos que invoca y al informe de la Dirección de Recursos Humanos, ACORDARON: Autorizar a Presidencia a convocar a dos (2) aspirantes de la Lista de Orden de Méritos del Escalafón Administrativo vigente para la Primera Circunscripción Judicial. DECIMOQUINTO: Sr. Juez de Menores de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. Carlos María Miers s/ Pedido: Y VISTOS: El pedido de personal administrativo que formula el Sr. Juez de Menores de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. Carlos María Miers, y el informe de la Dirección de Recursos Humanos sobre la dotación completa del Juzgado de Menores de la Ciudad de Formosa, ACORDARON: Téngase presente. DECIMOSEXTO: Agente María Concepción Barnada s/ Pedido: Y VISTOS: La presentación de la agente María Concepción Barnada, mediante la cual solicita la baja del Poder Judicial, en función de que se le concedió el beneficio jubilatorio por parte de la Caja de Previsión Social de la Provincia

mediante Resolución N° 01621/11 que acompaña, y teniendo a la vista el informe de la Dirección de Recursos Humanos, ACORDARON: Dar de baja del Poder Judicial a la agente María Concepción Barnada a partir del 1° de agosto de 2011, teniendo por justificadas sus inasistencias hasta esa fecha por enfermedad de largo tratamiento (Conf. artículo 49 RIAJ). Por el Servicio Administrativo y Financiero abónense a la causante los emolumentos pendientes de pago. Tome intervención la Dirección de Recursos Humanos. DECIMOSEPTIMO: Agente Rosana Raquel Yurrita s/ Pedido: Y VISTOS: El pedido de traslado que formula la agente Rosana Raquel Yurrita, de la Tercera Circunscripción Judicial a la ciudad de Formosa, en atención a los motivos invocados que acredita debidamente y estando vigente, de acuerdo al informe de Secretaria, la Lista de Orden de Mérito de los Aspirantes al Escalafón Administrativo para la Tercera Circunscripción Judicial, ACORDARON: 1. Hacer lugar al pedido de traslado de la agente Rosana Raquel Yurrita, de la Defensoría Oficial de la Tercera Circunscripción Judicial a la dependencia de la ciudad de Formosa que determine el Sr. Presidente en atención a las necesidades de personal registradas y aceptadas en el presente Acuerdo. 2. Facultar a Presidencia a convocar a un aspirante de la Lista de Orden de Méritos vigente para la Tercera Circunscripción Judicial a fin de suplir la vacante que deja la agente cuyo traslado se dispone en el punto anterior. DECIMOCTAVO: Sr. Director de Recursos Humanos, Dr. Eliot Cassín s/ Informe: Y VISTOS: El informe producido por el Sr. Director de Recursos Humanos Dr. Eliot Cassín, sobre la situación en la que se encuentra el ex-agente Sinforiano Garrido, en atención a lo establecido oportunamente en el Acta N° 2.649 punto 13°, ACORDARON: Decretar la baja de Sinforiano Garrido del Poder Judicial de la Provincia con retroactividad al día dieciocho de diciembre de dos mil diez. DECIMONOVENO: Agente Brígida García s/ Historia Clínica: Y VISTOS: El pedido de baja formulado por la agente Brígida Eufemia García en atención a que por medio de la Resolución N° 01411/11 la Caja de Previsión Social de la Provincia le concedió el beneficio jubilatorio, y atendiendo al informe de la Dirección de Recursos Humanos, ACORDARON: Dar de baja del Poder Judicial de la Provincia a la Sra. Brígida Eufemia García, a partir del 1° de agosto de 2011, teniéndose por justificadas hasta esa fecha las inasistencias en las que hubiere incurrido por enfermedad de largo tratamiento (Conf. artículo 49 RIAJ). Por el Servicio Administrativo y Financiero abónense los emolumentos pendientes de pago. Tome intervención la Dirección de Recursos Humanos. VIGESIMO: Agente Alberto Franco s/ Pedido: Y VISTOS: El pedido de traslado que formula el agente Alberto Franco del Juzgado de Paz de Pirané a cualquier otra dependencia de la Provincia, y teniendo en cuenta que se limita a invocar exclusivas razones personales que no son de incumbencia del Poder Judicial, ACORDARON: No hacer lugar a lo solicitado. VIGESIMOPRIMERO: Agente Walter Aníbal Gómez s/ Pedido: Y VISTOS: El pedido formulado por el agente Walter Aníbal Gómez tendiente a que se lo traslade del Juzgado en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores de la Tercera Circunscripción Judicial, lugar donde solicito ir en su momento por permuta del cargo que ya tenía en la Primera Circunscripción Judicial (Conf. informe de la Dirección de Recursos Humanos), ACORDARON: No hacer lugar a lo solicitado. VIGESIMOSEGUNDO: Agente Olga Saliva de Puente s/ Pedido: Y VISTOS: El pedido de prórroga de la licencia por enfermedad de largo tratamiento formulado por la agente Olga Saliva de Puente y teniendo a la vista el informe de la Dirección de Recursos Humanos, ACORDARON: Conceder una prórroga de treinta (30) días a la licencia por enfermedad de largo tratamiento que viene usufructuando la agente Olga Saliva de Puente a partir del día 1ro. de julio de 2011 (Conf. artículo 49 RIAJ). VIGESIMOTERCERO: Agente Juana Aída Pérez s/ Pedido: Y VISTOS: El pedido de prórroga de la licencia por enfermedad de largo tratamiento formulado por la agente Juana Aída Pérez y teniendo a la vista el informe de la Dirección de Recursos Humanos, ACORDARON: Conceder una prórroga de treinta (30) días a la licencia por enfermedad de largo tratamiento que viene

Acuerdo 2677

Categoría: Acuerdos

Publicado: Jueves, 28 Julio 2011 09:11

usufructuando la agente Juana Aída Pérez a partir del día 1ro. de julio de 2.011 (Conf. Artículo 49 RIAJ). VIGESIMOCUARTO: Agente Celina Vera de Décima s/Pedido: Y VISTOS: El pedido de prórroga de licencia por enfermedad de largo tratamiento que formula la agente Celina Vera de Décima y el informe de la Dirección de Recursos Humanos que se tiene a la vista, ACORDARON: Conceder una prórroga de treinta (30) días a la licencia por enfermedad de largo tratamiento que viene usufructuando la agente Celina Vera de Décima a partir del día dieciséis de julio de 2.011 (Conf. artículo 49 RIAJ). VIGESIMOQUINTO: Agente Oscar Miranda s/Pedido: Y VISTOS: El pedido de prórroga de licencia por enfermedad de largo tratamiento que formula el agente Oscar Miranda, y el informe de la Dirección de Recursos Humanos que se tiene a la vista, ACORDARON: Conceder una prórroga de treinta (30) días a la licencia por enfermedad de largo tratamiento que viene usufructuando al agente Oscar Miranda a partir del día 1ro. de julio de 2.011 (Conf. artículo 49 RIAJ). VIGESIMOSEXTO: Agente Ermelinda Enciso s/ Pedido: Y VISTOS: El pedido formulado por la agente Ermelina J. Enciso tendiente a que se le conceda la segunda parte de la licencia por maternidad, adjuntando la documentación correspondiente, y teniendo a la vista el informe de la Dirección de Recursos Humanos, ACORDARON: Concédase como se solicita hasta el día doce de octubre de 2.011 inclusive (Conf. artículo 45 RIAJ). VIGESIMOSEPTIMO: Agente Benjamín Décima s/ Historia Clínica: Y VISTOS: La Historia Clínica presentada por el agente Benjamín Décima, el informe de la Oficina de Reconocimientos Médicos y el dictamen de Secretaria que se comparte, ACORDARON: Téngase por justificadas las inasistencias del agente Benjamín Décima desde el día 06 de mayo y hasta el día 4 de junio de 2.011 y desde el 05 de junio y hasta el día 04 de julio del año en curso. Todo lo cual dispusieron, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

ARIEL GUSTAVO COLL

HECTOR TIEVAS

EDUARDO MANUEL HANG